

MISIÓN:

Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica.



Coordinación General de Registros y Antecedentes



**INCORPOACIONES (ALTAS) DE UNIDADES AL PARQUE AUTOMOTOR AUTORIZADO
(EMPRESAS PARAGUAYAS)**

1. Nota de Solicitud.-
 - 1.1. Deberá especificar el detalle de las unidades a ser Habilitadas con las siguientes características: **Tipo, Marca, Carrocería, Año, Chassis, Ejes, Capacidad de Carga, Patentes.-**
2. Documentos a ser Presentados de las unidades **(De acuerdo a cada caso):**
 - 2.1. Título de Propiedad por Escritura Publica Inscrito en la D. N. R. A. y/o la Cedula del Automotor (Definitivo) a favor de la empresa.-
 - 2.2. Contrato Leasing (Ley 1295/98) Inscrito en la D. N. R. A. (Definitivo), a favor de la empresa con los antecedentes de las unidades:
 - 2.2.1. Título por Escritura Publica Inscrito en la D. N. R. A. y/o la Cedula del Automotor (Definitivo) del Propietario.-
 - 2.3. Constancia de Escribanía de estar en Trámite de Inscripción en la D. N. R. A., la Transferencia a nombre de la empresa, con los antecedentes de la unidad:
 - 2.3.1. Título por Escritura Publica Inscrito en la D. N. R. A. y/o la Cedula del Automotor (Definitivo) del Propietario.-
 - 2.4. Contrato Leasing con Certificación de Firma por el **termino de hasta seis (6) meses**, con los antecedentes de la unidad:
 - 2.4.1. Título por Escritura Publica Inscrito en la D. N. R. A. y/o la Cedula del Automotor (Definitivo) del Propietario.-
3. Declaración Jurada conforme a la **Orden de Servicio N° 42/2009**, a los efectos de Contratar y Presentar las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil por lesiones o daños ocasionados a terceros no transportados, a las Autoridades Competentes en Fronteras, que deberá ir acompañado por la Hoja de Seguridad de la Certificación de Firma otorgado por Escribanía Publica.-

OBSERVACION:

Todas las fotocopias a ser presentadas deberán estar **AUTENTICADAS POR ESCRIBANIA.-**

Deberá retirar la hoja de:

- Declaración Jurada **(Orden de Servicio N° 42/2009 – En caso de no tener).-**

Canon por Rubros de Conformidad al Jornal Mínimo Vigente

Habilitación por 1º Vez _____ **5 Jornales por unidad.-**
Comunicación de Fax _____ **1 Jornal por País hasta 10 unidades.-**
Plastificado de Habilitación _____ **por unidad Gs. 3.000.-**
Multa por atraso de Vencimiento _____ **1 a 6 Jornales por Habilitación 1º Vez.-**
(En caso de que la unidad no cuente con Habilitación Anterior Vigente)

VISIÓN:

Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema.